Don Fran.co Melgarejo para ber la de V.d
de la Havilla a los quales se le haga notorio
para que les conste dandoles libros para su buena
administracion = en este estado entro Juan Fran.co
Corbalan Procurador Sindico General del Comun
de Havilla = y con esto se acavo este a Instancia
y lo firmaron =

Lic.do Juan Joseph de la Gandara Lomas

Don Diego Antonio Conejero y Marin

Diego de la Vega

Ante mi
Juan Torres de Puerto